

Trasiegos y papeles. Cartas insumisas de una Madre de Plaza de Mayo (1977-1987)

Transits and papers. Unsubmissive Letters of a Mother of the Plaza de Mayo (1977-1987)

 Patricia Funes

Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina
 patfunes@gmail.com

Recepción: 10 octubre 2024

Aprobación: 26 noviembre 2024

Publicación: 01 marzo 2025

Resumen: Atilio César Martínez Lagrava desapareció el 21 de junio de 1977 mientras cumplía el Servicio Militar Obligatorio durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). Su madre, Mercedes Lagrava de Martínez, inició su búsqueda primeramente de manera individual y luego con las Madres de Plaza de Mayo. En ese tránsito guardó y ordenó cada papel que lo testimoniaba. En esta ocasión, de ese Archivo Personal hemos seleccionamos dominante, aunque no excluyentemente, las cartas de ese acervo hacia los poderes públicos para poner de manifiesto los sentidos y su valor para analizar las formas de resistencia y acción social frente a la dictadura cívico militar (1976-1983) y las ilusiones y decepciones durante la postdictadura por parte de Madres de Plaza de Mayo en una dimensión biográfica, indiciaria. Adicionalmente, entramado al análisis y explícito en las conclusiones, abordaremos algunas singularidades del género epistolar en un Archivo Personal: sus desafíos, contingencias, la elocuencia compleja de las temporalidades y también los límites y potencias para la reconstrucción y análisis en la encrucijada entre lo individual y lo colectivo.

Palabras clave: Madres de Plaza de Mayo, Archivo Personal, Cartas, Temporalidades.

Abstract: Atilio César Martínez Lagrava disappeared on 21 June 1977 while he was doing his compulsory military service during the last civil-military dictatorship in Argentina (1976-1983). His mother, Mercedes Lagrava de Martínez, began her search first individually and then with the Mothers of the Plaza de Mayo. In that transit, she kept and ordered every piece of paper that bore witness to it. On this occasion, we have selected from this Personal Archive the letters from this collection to the public authorities, in order to highlight their meaning and their value for analysing, in a biographical dimension, the forms of resistance and social action against the civil-military dictatorship and the illusions and disappointments of the post-dictatorship on the part of the Mothers of the Plaza de Mayo. In addition, as part of the analysis and explicit in the conclusions, we will address some

singularities of the epistolary genre in a Personal Archive: its challenges, contingencies, the complex eloquence of temporalities and also the limits and potencies for its reconstruction and analysis at the crossroads between the individual and the collective.

Keywords: Mothers of the Plaza de Mayo, Personal Archive, Letters, Temporalities.

Introducción

El estudio de cartas y epistolarios suele remitir a una escritura que trama ausencias, biografía, referencialidad, distancia cruzada por una necesidad de cercanías, cotidianidades construidas con pincelazos de oralidad o protocolos estrictos en aquellas formales y también, o en principio, una voz en primera persona. Una voz que se construye y reconstruye con un Otro. Escribir cartas probablemente sea inscribirse en una cartografía, temporal, social, emocional, política, que apela al nombre propio.

En este caso, el nombre propio se encarna en Mercedes Lagrava de Martínez, Madre de Plaza de Mayo. Su hijo Atilio César Martínez Lagrava había ingresado al Servicio Militar Obligatorio en febrero de 1977, uno de los años de represión más álgidos de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). El 21 de junio de ese año, Atilio *desapareció*. Desde el momento de su ausencia que aún no se denominaba desaparición, Mercedes emprendió su búsqueda junto a las Madres de Plaza de Mayo. En ese tránsito guardó y ordenó cada papel que lo testimoniaba: *habeas corpus*, recursos de amparo legales, formularios para las denuncias de organismos humanitarios internacionales, poderes ante escribanos para su representación en organismos nacionales y del exterior, “ayudamemorias”. Seguramente lo hizo por necesidades concretas: consignar datos, pistas, “pruebas”, para reconstruir cada mínimo detalle de la desaparición de su hijo, exigir respuestas del Estado dictatorial, denunciar la represión estatal e intentar mellar una sociedad paralizada por el miedo, la indiferencia o permeada por la pertinaz propaganda del régimen de ser “argentinos y humanos”. Pero en otras ocasiones los guardaba por razones más íntimas: cartas político-personales con sus sobres, recortes de diarios, boletines de organismos de derechos humanos, los recordatorios publicados en los diarios para el cumpleaños de su hijo o en el aniversario de su desaparición (asunto al que apeló muy tempranamente), panfletos, estampitas, tarjetas, plegarias, poemas y cartas, muchas cartas. Incluso, intercalados entre esos papeles, algunos boletos del ferrocarril La Plata- Buenos Aires cuando concurría a la ronda de las Madres en la Plaza de Mayo o a distintas dependencias estatales, asentando en el reverso una actividad pendiente o una sensación. En papeles sueltos y sin fecha asienta reflexiones a lo largo del Archivo: “A veces de noche enciendo la luz para no ver”, “el dolor es un momento muy largo”. Papeles que registran “en tiempo real” datos, politicidades, subjetividades, protestas con palabras ásperas o aquellas pasibles de ser escuchadas a lo largo de una década, a veces no despojadas de arrojo, incluso, humor:

Yo era una mujer que no salía de mi casa si no era con mi esposo. El año pasado [1982] resolví viajar con el dinero que me había quedado de la venta del kiosco. Me fui sola a Nueva York y a Washington para hablar con los organismos internacionales, sin saber el idioma. Resulta que el avión se paró por dos horas y teníamos que cambiar de avión y yo no entendía nada así que me puse en la mitad de hall y empecé a hacer como que volaba como los pájaros. Y decía ¡New York! ¡New York!. Y un señor me llevó a la cinta y me señaló el avión que era el mío (Entrevista a Mercedes Lagrava, *Caras y Caretas*, N° 85, N° 3201, agosto 1983)¹

Este Archivo Personal permite la construcción y análisis de un campo temático relevante de la dictadura militar desde la agencia social de las Madres.² Pero revela asimismo una dimensión humana e íntima: la de la destrucción y la reconstrucción de certezas, las visiones del mundo, estructuras de sensibilidad, en una situación límite.

Entre esos papeles las cartas son muy protagonistas: las enviadas, las recibidas y aquellas nunca contestadas.

El objetivo de este trabajo es analizar una sección de las cartas de ese Archivo, que las contiene y, sin embargo, no lo agota pero estará entramado al análisis de estas cartas. En esta ocasión queremos poner de manifiesto los sentidos y el valor de esas cartas para analizar las formas de resistencia y acción social frente a la última dictadura cívico militar y las ilusiones y decepciones durante la postdictadura por parte de Madres de Plaza de Mayo en una dimensión biográfica, indiciaria. De ese corpus documental hemos seleccionamos dominante, aunque no excluyentemente, las cartas hacia los poderes públicos, dejando para otra instancia aquellas cartas societales, más íntimas y afectivas que hemos trabajado parcialmente en anteriores trabajos.³

Hemos escogido algunas cartas y algunos momentos, a nuestro entender, representativos de temas que no pretende agotar la potencia del corpus de cartas del Archivo ni la totalidad de la reconstrucción pero que nos permiten analizar algunas estaciones para responder las preguntas que guían esta investigación ¿para quién, cómo y por qué “Mamá Mercedes” -como se llamó a sí misma y la llamaban muchos de sus interlocutores/as epistolares- escribe, guarda, dirige la lectura y deja explícitas huellas de ese trasiego desde la desaparición de Atilio, durante casi diez años, hasta el final de sus días. Adicionalmente, la intención se inscribe en volver a problematizar las relaciones entre Historia y memoria, a partir de un Archivo personal, asunto que retomaremos en las conclusiones.

Dolores y papeles

El 20 de junio se conmemora en Argentina el Día de la Bandera por el fallecimiento de su creador, Manuel Belgrano. Además, ese día en escuelas primarias y regimientos militares se realizaba el “juramento a la bandera”. En el caso de los civiles que cumplían el Servicio Militar Obligatorio, llamados “conscriptos”, ese juramento sellaba su dependencia a la jurisdicción militar, es decir estaban “bajo bandera.”⁴ Atilio César Martínez Lagrava ese día del año 1977 juraba la bandera y toda su familia se aprestaba a acompañarlo:

Me acuerdo que tuvimos que arreglar un traje (...) quedó lo más bien. Un zapatero que siempre me pregunta por él, le hizo los zapatos nuevos y todo. Fuimos al desfile, con mucho orgullo, toda la familia y yo me puse en el palco para verlo jurar. Así que juró su bandera y a la noche volvió a casa para ver si lo pasaban por televisión. A la mañana temprano se fue, a cumplir como siempre. Y esa noche ya no volvió. (Entrevista cit. 1983)

Por entonces Mercedes tenía 63 años, vivía en la ciudad de La Plata, era viuda con cuatro hijos (tres mujeres y un varón) y seis nietos. Trabajaba en un quiosco modesto. Rara vez salía de su ciudad. Desde que advirtió la ausencia de Atilio, empezó a colgar fotos de su hijo y de otros jóvenes “perdidos” en su pequeño negocio, caminó y esperó en comisarías, regimientos, ministerios, iglesias, tribunales, en medio de la más despiadada tecnología de la muerte: la desaparición. Primero individualmente y luego con las Madres de Plaza de Mayo (en adelante MPM).

En febrero del 2002 Margarita Mercedes Martínez Lagrava, hermana de Atilio, donó toda la documentación a la Comisión Provincial por la Memoria.⁵ Un gesto generoso y probablemente tensionado que acompañó con una carta/legado: “es una manera de mantener viva la memoria y que las nuevas generaciones (...) puedan acceder a la información de esos años oscuros”. A partir de su ingreso al Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria esos papeles constituyen el Fondo Mercedes Lagrava desde el punto de vista archivístico y, a nuestro juicio, un Archivo personal, construcciones que analizaremos en las conclusiones.⁶

Entre esos papeles las cartas son muy protagónicas, probablemente sean la sección áurea del Archivo. Las cartas son objetos físicos, tangibles: el papel, la tinta, los sobres con sus bordes de colores nacionales, los símbolos de las estampillas (autorretratos del Estado), los matasellos del franqueo, las sumergen en el espacio y el tiempo. Ese objeto combina corporeidad, espesores y texturas: vacilaciones, grafías inexpertas, subrayados, exclamaciones en letra manuscrita, marcas indelebles de una personalidad, una individuación. “Escribir cartas se convirtió en un acto de resistencia e imaginación, en el rasguído temeroso de las plumas, en la incerteza de su itinerario, en los desvíos que debería hacer cada pieza para que palabras inusitadas llegaran a un lugar en especial y no a otro”. (González, 2015, p. 1)

En el caso de este Archivo, Mercedes acompaña las cartas con los sobres intervenidos con su letra manuscrita y en muchos casos escribe frases interpelando a un futuro lector, incluso, señala con flechas aquello que hay que mirar con detenimiento: “Esto es importante”, “leer atrás”, “Hermosa”, “el Cinismo”, “en esta foto salí mal”, “Conte pide por todos los soldaditos iguales al mío.”⁷ Esas intervenciones nos ayudan a descifrar algunas frases discretas para enmascarar posibles censuras o descifrar misterios. Por ejemplo: una de las cartas contiene una estampita enviada por Sor Beatriz en la que se lee: “En otros tiempos sí respondía objetivamente a idénticas preguntas. Últimamente es tan sorpresivo el número de personas que solicitan datos que debemos abstenernos dadas las circunstancias.” (4 de octubre de 1982). El texto sería ininteligible si Mercedes no hubiera anotado en el sobre “Estampa de una monjita vidente. Ver reverso” (subrayado en el original).

Esta Madre de Plaza de Mayo era una mujer católica, su hijo había ido a un colegio religioso, tenía una correspondencia asidua con sacerdotes, seminaristas y monjas que subterráneamente y en contra de la jerarquía eclesiástica, acompañaban los reclamos y la reunión de los familiares. Las tensiones entre esa fe y las complicidades de las autoridades eclesiásticas se expresan con transparencia. Elige contraponer dos cartas: la del presidente de la Comisión Episcopal Argentina, Monseñor Primatesta quien frente al pedido de ayuda le responde: “las autoridades eclesiásticas, lamentablemente, no cuentan con medios efectivos para lograr tan ansiada respuesta” (29 de julio de 1981).⁸ En el sobre Mercedes anota: ¡El Cinismo! La otra se encuentra inmediatamente debajo en el mismo folio: una carta de apoyo y solidaridad de los frailes menores capuchinos. Mercedes anota: ¡La Sinceridad! (30 de mayo de 1981). Otro tanto la carta protocolar y sin respuestas a su reclamo del Vicario Castrense (25 de noviembre de 1982) respondida de manera burocrática, que se contrapone con la larga serie de cartas del Obispo Jaime De Nevares (obispo de Neuquén, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y posteriormente de CONADEP) acompañando a Mercedes con sus esquelas a lo largo de los años. En una de ellas el obispo agradece que Mercedes haya donado toda la ropa de su hijo a los seminaristas de Neuquén y añade: “Con el corazón afectado he leído su carta y he mirado la ropa de Atilito. Me dice que se ha quedado vacía, como vacío ha quedado el ropero. Yo encuentro que está llena de amor” (10 de agosto de 1981). A sugerencia del Obispo, ha “adoptado” un seminarista, recientemente huérfano que se ofrece a “ocupar en lo que sea posible, el lugar de su hijo” (Carta de Abel, Neuquén, 12 de octubre de 1981). Mercedes agrega en el sobre: “hijo del afecto”.

Otras marcas de esa epistolaridad son los recibos postales de cartas enviadas y nunca respondidas. Los guarda a veces con comentarios y otras con silencios. Un ejemplo es el recibo de una carta enviada a Alicia R. de Videla, esposa del dictador y presidente de facto Jorge Rafael Videla, que por la fecha debe haber escrito para el “Día de la Madre” a tres meses de la desaparición de su hijo, probablemente con la ilusión de lograr la intercesión de la mujer y conseguir alguna noticia de Atilio. Mercedes deja asentado sin palabras el acuse de recibo en el que constan los sellos de recibido (12 de octubre de 1977), la dirección enviada (Campo de Mayo) y la fecha de envío y recepción. Como otras Madres, escribieron a los militares, a los medios de comunicación, a los famosos, a la jerarquía católica y a los pocos sacerdotes solidarios con su causa, a los científicos, se pasaban subrepticamente los contactos, las direcciones.

En algunos sobres de las cartas recibidas los remitentes están escamoteados o incompletos prudentemente para sortear la censura dictatorial. Un colaborador del *Comité de Defesa dos Direitos Humanos nos Cone Sul* (CLAMOR, Brasil) registra afectuosamente el 22 de abril de 1980 el recibo de la carta de Mercedes y le aconseja: “En el sobre no coloque CLAMOR, solo el nombre y la dirección.” Si bien es frecuente en los epistolarios aludir a la carta que se responde, ese rasgo adquiere aquí un significado adicional: señalar que esa carta no se ha detenido o incautado por la dictadura. Mercedes sospecha y denuncia en varios casos la sustracción de algunas cartas: “Importante: este sobre con 23 fotos llegó aquí a Buenos Aires y la aduana lo devolvió, cuando el gobierno del Proceso. Ahora entró con las 23 fotos con otro sobre arriba. La dirección venía clara y también el remitente”. La carta proveniente de una madrina de Atilio de Amnistía Internacional, sección alemana, estaba fechada originalmente el 23 de abril de 1980 y fue recibida el 20 de diciembre de 1983.⁹

El pacto epistolar supone reciprocidad, asunto que en estas cartas está transido de incertidumbres o urgencias. En la mayoría de las cartas de solidaridad o compañía se enfatiza el momento de la recepción y muchas veces el pedido de disculpas por no haber sido respondidas de manera perentoria, quizá (y en algunas es explícito) ante la insistencia de Mercedes. Por ejemplo, la carta desde Estados Unidos de una coordinadora de Amnistía Internacional para Mercedes que está en ese país: se presenta como profesora de literatura española y le explica paso por paso el curso seguido para el “apadrinamiento” de Atilio por parte de la organización con afecto, complicidades y advertencias:

Con profundo dolor leí las dos cartas y el habeas corpus y miré los ocho pañuelitos adjuntos. (...). Trabajo como voluntaria por los desaparecidos de tu país. Soy coordinadora de AI (Amnistía Internacional) en este país [EEUU] y no conviene que escriba cartas a las autoridades por tu hijo Atilio que está en la lista larga de AI que tiene más de 6300 nombres. Te pido que destruyas esta carta después de leerla y que no la lleves a tu país. Puesto que soy bastante conocida e identificada en AI. Si escribes desde tu país usa el nombre y casilla que está adjunto en un papel aparte. Perdona si no puedo escribir frecuentemente. Tengo una correspondencia tan enorme que aquí tengo montones de cartas muy anteriores a la tuya y todavía no he tenido tiempo de responderlas. Pero entiendo muy bien tu impaciencia Te entiendo demasiado bien (...) en la Guerra Mundial perdí a mi padre y a mi hermano. (Carta de Marketa, 18 de febrero de 1982. El subrayado es original.)

En otros casos la dilación o no contestación de sus cartas es deliberada: los pedidos de audiencias a las autoridades militares en distintas dependencias del Estado dictatorial.

El “diálogo diferido” es una inherencia de la narrativa epistolar, tiempo ambivalente, marcado por hiatos, “desfases temporales entre acontecimiento y registro, entre transmisión y recepción del mensaje; separación espacial entre escritor y destinatario”(Altman, 1982, p. 140) ¿Cuánto tiempo tardaba una carta de Buenos Aires a Francia y viceversa?: “Recibí la Revista *El Porteño*, el *Diario de Las Madres* y los documentos llegaron la víspera del 1 de Mayo, tardaron 7 semanas para llegarme, un tiempo récord increíble!” (Carta de Suzanne, AI, sección francesa 30 de mayo de 1985).

Entre *perderse* y *desaparecer*. La carta y la plaza

No bien se perdió *Atilito* empapelé

todo el negocio con los recortes de

los chicos que se iban perdiendo

Entonces una de las mamás me

dijo que fuera a verlas porque se

estaban organizando. Ahí empecé

a ir a la Plaza y a salir con ellas,

con las Madres de Plaza de Mayo.

(Entrevista cit. 1983)

A partir de la desaparición, los familiares se dirigían a distintos despachos del Estado dictatorial para intentar averiguar dónde estaban. Fueron a comisarías, cuarteles, juzgados, hicieron tediosas colas en una oficina del Ministerio del Interior que funcionaba en la Casa Rosada, a metros de la Plaza de Mayo. En el caso de la ciudad de La Plata también iban a la Comisaría 5ª o al Regimiento de Infantería N° 7. En ninguna parte hallaron respuestas sino evasivas, malos tratos, ironías o amenazas. Esos familiares en esas largas hileras comenzaban a conocerse, se pasaban direcciones para escribir cartas o pedir entrevistas, compartían las formas para hacer un *habeas corpus* pero sobre todo las direcciones de los pocos abogados patrocinantes que se avenían a representarlos. También, no sin reparos al comienzo, hablaban de las circunstancias de la desaparición de sus hijas e hijos, creando redes, sociabilidades que contribuirían al fortalecimiento o creación de los organismos defensores de Derechos Humanos (en adelante DDHH).¹⁰

En una de esas dependencias algunas la Madres escucharon siniestras respuestas. Decenas de familiares se encontraban en el Vicariato Castrense que funcionaba en la Iglesia Stella Maris de la Ciudad de Buenos Aires. Los atendía Monseñor Emilio Gasselli, capellán militar y secretario del vicario, que contaba con un frondoso fichero de desaparecidos. Allí se conocieron Azucena Villaflor de De Vincenci y Hebe de Bonafini, dos referentes y fundadoras de MPM:

Graselli te contaba todo, el tipo sabía todo, y además te preguntaba. Pero una vez le dijo a una Madre que su hijo había muerto en la tortura y la mujer se cayó como muerta ahí nomás, se desmayó la pobre. *Y nosotras dijimos basta, decidimos hacer una carta*. Era la primera vez que hicimos una carta al Vaticano para que nos den alguna explicación, que le preguntaran cómo era que él sabía esas cosas (Bonafini, 2022, p. 18. El énfasis es nuestro).

Las requisas para ingresar al lugar eran estrictas y un día que habían ido varias Madres les dijeron que debían sacarse los zapatos. Azucena contestó: “los zapatos ni loca, vámonos de acá (...), vámonos, *vamos a la plaza, hagamos una carta*”, y no volvimos más (Bonafini, 2022, el énfasis es nuestro).¹¹

Ese peregrinaje, en principio individual, se volvió colectivo al compás de la cruda evidencia de una represión masiva, sistemática, que se extendía por todo el país y del muro infranqueable de silencio de las Fuerzas Armadas, aprendizaje que empujó a las Madres a buscar caminos alternativos. Por sugerencia e insistencia de Azucena Villaflor, el sábado 30 de abril de 1977 comenzaron -aún sin sus pañuelos- a caminar en la Plaza de Mayo, primero alrededor de la estatua de Belgrano y luego alrededor de la Pirámide de Mayo, los días jueves a las 15.30 horas (cambiaron el día porque el sábado había muy poca gente). Unas mujeres caminando en una ronda, acodadas de a dos, no podía considerarse una “manifestación”, es decir, no transgredía el Estado de Sitio. En principio las autoridades militares no las tuvieron en cuenta, después las llamaron “locas”, en más de una ocasión las encarcelaron o desaparecieron.

Si la Capital Federal del país era el epicentro de esa a escena también lo fue, aunque menos visible aún, la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires. Una ciudad grande, racionalista que tenía la doble condición de ser una ciudad estudiantil con un importante cordón industrial y obrero en torno a Berisso y Ensenada, quizá por eso castigada duramente por la dictadura militar.¹² No sabemos exactamente cuándo Mercedes ingresó a Madres de Plaza de Mayo. Hay claras evidencias en el Archivo que determinan su acción colectiva a partir de la misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, OEA) en 1979. Sin embargo se advierten intervenciones, recursos y palabras comunes que pertenecen a MPM con anterioridad.

Atilio César había estudiado en las escuelas primaria y secundaria de los hermanos Maristas, era jugador de rugby del Club San Luis. Ayudaba a su madre viuda con el quiosco que ella atendía, estudiaba Antropología en la Universidad Nacional de La Plata. Estas dos últimas situaciones le permitieron pedir una prórroga en el Servicio Militar Obligatorio y presentarse a los 24 años, destinado en las oficinas del Comando de Ejército, distrito militar La Plata. El trabajo administrativo por parte de universitarios, tanto más si eran solteros sostén de madre viuda, solía ser frecuente antes de la dictadura y era más laxo que otros destinos, no lo fue para Atilio y tantos otros conscriptos: sellaría su destino final. El 21 de junio Atilio no retornó a su casa. Mercedes al día siguiente llamó por teléfono al Comando preguntando por él. No encontró sino rechazos y evasivas (“que venga el padre o un hermano”). Como no tenía ni esposo ni otro hijo varón, apeló a una relación indirecta, social, que intercedió para conseguir una entrevista con el responsable del Comando, el Coronel Carlos José María Martínez:

-Qué pasa, démelo, qué hizo. Pero el Coronel Martínez solo me decía ‘Se perdió, se perdió, debe estar con alguna mujer’. Pero como yo lo conozco muy bien a mi hijo sabía que no me iba a hacer eso. Después el Coronel me dijo que fuera a la quinta de mi hija en City Bell porque podía estar ahí. Al otro día recapacité, “es un perdido más, es un desaparecido”. (Entrevista cit., 1983)

Y empezó a escribir cartas. Va escribiendo, gerundio interminable y pormenorizado, cada dato que tiene sobre Atilio en un texto que se estabiliza alrededor del año 1979 y que reproduce en innumerables cartas:

El día 21 de junio alrededor de las 20 hs. es enviado en comisión al Regimiento de infantería 7 de La Plata donde debía entregar un sobre cerrado. La orden fue transmitida por el suboficial Altieri. Posteriormente pude constatar que el sobre fue entregado pero él nunca volvió a su destino. Aparentemente no había salido del Regimiento 7. El jefe del regimiento era el Coronel Alto José Barrufaldi o el Coronel Roque Presti. He recorrido todas las instancias civiles y militares sin resultado alguno. No se había efectuado tampoco denuncia por desertión. La única noticia que tuve de mi hijo fue a los cinco meses de su desaparición cuando una persona que no se identificó me llamó por teléfono comunicándome que había estado detenido con Atilio en un campo de concentración, que estaba vivo atado con alambre de púas pero no pudo identificar el lugar. El método utilizado

(comisión militar) ha sido reiterado en otros casos de detención y posterior desaparición de soldados conscriptos. Otro hecho que hablaría de la participación de la autoridad militar es que al tiempo localicé el reloj de mi hijo en manos de un miembro de las FFAA, Cisto Ferrutti, inclusive, conseguí que me fuera devuelto. El Coronel Martínez meses después fue trasladado al COMFER desempeñándose como Jefe. Luego pasó a la jefatura de ENTEL, gerencia Litoral [dirección completa]. El suboficial Altieri, actualmente en retiro vive en la calle xxxxx de la ciudad de La Plata. Sixto Ferrutti en el curso de 1977 era oficial del Distrito militar de La Plata. (F-ML- sin fecha)

Este escrito fue enviado con muy pocas modificaciones a lo largo de varios años a decenas de personas, organizaciones defensoras de los DDHH del exterior y medios de comunicación, además de ser presentado en las solicitudes de *habeas corpus* (siempre denegados).

Son interesantes algunos énfasis. En otros escritos se repite la frase “con orgullo de madre *lo entregué* al ejército a servir a su patria. Él como muchos chicos abandonaron sus estudios universitarios para ir a cumplir con este deber” (Mayo de 1982. El énfasis es nuestro). Subraya, a veces con exclamaciones, la responsabilidad de las Fuerzas Armadas: “El Coronel Carlos José María Martínez es responsable directo de la desaparición de mi hijo, al poseer la patria potestad según lo establece la ley al haber desaparecido después de la jura de la bandera”. Y acompaña ese escrito con la constancia del llamado al servicio militar de su hijo, que exhibe “como prueba” de su condición de conscripto, aclarando en muchos textos que el Ejército nunca hizo un sumario por desertión, argumento frecuente de los militares en el caso de los conscriptos-desaparecidos, acusados verbalmente bajo esa figura sin sumario formal abierto bajo esa causa.

Guarda el registro de las tantas solicitudes para lograr entrevistas en distintas dependencias de la burocracia estatal-militar. Es, entre decenas de ellas, el caso de una carta solicitando una entrevista para hablar con el Gobernador de facto de la Provincia de Buenos Aires, General Ibérico Manuel Saint-Jean. Sus cartas las respondía el Director de Ceremonial y Audiencias de la Provincia que a su vez le indica que serían remitidas al Secretario de Inteligencia, Aldo Chechi (7 de agosto de 1977). Un mes después (probablemente mediando otra carta de Mercedes), recibía otra carta (16 de septiembre) casi con el mismo texto. Es importante señalar el riesgo que corría en el intento, probablemente ella no supiera cabalmente con quienes intentaba encontrarse.¹³ Podemos colegir que la cartas no fueron recibidas o bien no encontró sino falsas promesas para conocer el paradero de Atilio, porque años después y luego de varias cartas formales respondidas con dilaciones le conceden una entrevista para el 10 de junio de 1981, esta vez con el Secretario de Gobernación.

Algo parecido ocurría con las respuestas del Ministerio del Interior o el vicariato castrense, o las enviadas a las embajadas argentinas en el exterior durante la dictadura. Estas cartas aúnan un lenguaje formal con algo de coloquialidad, ironía o enojo y frases colectivas devenidas de escritos de MPM. Un ejemplo: la Carta al embajador de la República Argentina en Washington (18 de marzo de 1982):

Como el actual gobierno de nuestro país parece desconocer el paradero de mi hijo, apelé a la CIDH donde está asentado el expediente N° 4020 donde está todo explícito. Soy una señora de 68 años, con problemas de salud pero aun así no decrecerán mis fuerzas por la búsqueda de mi hijo y si mi salud me falla otros continuarán la lucha. Como Ud. comprenderá una madre no pondrá jamás un manto de olvido y ni siquiera el transcurrir del tiempo podrá destruir ni aminorar en nosotras el dolor del hijo “desaparecido”. No fueron juzgados porque tal vez no haya juez ni fiscal que acuse sin causa ni pruebas. (El subrayado es del original)

Muchas otras cartas son colectivas, enviadas durante toda la dictadura a las Juntas Militares, a los presidentes de facto, a la Corte Suprema de Justicia por Madres de Plaza de Mayo reproducidas en los *Boletines* de MPM que Mercedes adjunta en el Archivo refrendadas con su firma en los impresos. Por ejemplo, las cartas al Teniente General Eduardo Viola con motivo de sus declaraciones de mayo 1979, cuando afirmó que los desaparecidos eran “los ausentes para siempre”, a Jorge Rafael Videla para la Navidad del mismo año, el documento firmado por miembros de varios organismos de DDHH a la Junta Militar por la desaparición de los conscriptos para la navidad del año 1980, entre tantas otras.

“Mi familia son las organizaciones defensoras de los DDHH, con quienes estoy todos los días, mi familia son las Madres”, señaló Mercedes en el reportaje antes citado. Esa colocación implicó contactos fluidos con los otros organismos. La creación y la articulación de los organismos de DDHH a nivel nacional describieron una dinámica particularmente intensa frente a la visita de la CIDH de la OEA (6 al 20 de septiembre de 1979). La visita, animada por la administración Carter y por el activismo de familiares y víctimas (MPM incluidas) presionó a las Fuerzas Armadas (no sin dudas y diferencias internas) para permitir la observación sobre el estado de los DDHH en Argentina y la subsecuente elaboración de un informe.

Los familiares de los detenidos-desaparecidos y de aquellos presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional tuvieron no pocas prevenciones respecto de la presentación a la CIDH mientras que los referentes de los organismos señalaban la oportunidad de visibilizar las denuncias de violaciones a los DDHH tanto en la opinión pública del país cuanto a nivel internacional, pero la apuesta generaba dudas y resquemores. Las cartas fueron un vector estratégico de esa articulación. Es, sobre todo, la carta de la APDH dirigida en este caso a Mercedes, reproducida entre varios organismos, que expresa tanto las incertidumbres como la necesidad de colaborar con la CIDH:

Es posible que Ud. –igual que nosotros- haya recibido esta noticia con una mezcla de esperanza e inseguridad, La ASAMBLEA PERMANENTE, como institución defensora de los DDHH reflexionó sobre el particular y consideró que La visita de la Comisión de la O.E.A, invitada por el Gobierno Argentino, ofrece una buena oportunidad para avanzar en la vigencia de los DDHH. (...) La cantidad de FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS que se acercará a presentar su caso directamente ante la Comisión SUMARÁ VARIOS MILES. Su propio número constituirá la mejor garantía para ellos y para sus seres queridos. (...) Todos sumaremos nuestros esfuerzos para que la Comisión de la O.E.A pueda cumplir su tarea sin limitaciones. La ASAMBLEA PERMANENTE está dispuesta a brindar su apoyo. (Carta de la APDH, 28 de marzo 1979. Las mayúsculas son del original).

Mercedes no dudó en hacer la presentación como consta en una carta más personalizada de la APDH que le solicita se presente en esa sede “para completar la documentación que nos hizo llegar”, con día, hora y carácter de urgente (16 de abril de 1979). Aun cuando fuera una presentación formal apela a la emociones. Además de los datos requeridos señala: “Mi corazón ante tal noticia [la desaparición de Atilio] se estrujó, sintiendo un desasosiego que hizo estremecer mi ser”, o bien, “mi alma atribulada de Madre necesita recibir una noticia de mi hijo, para saber, si existe aún, la solidaridad humana.” (F-ML-. Fotocopia presentación CIDH s/f)

Las MPM se comprometieron con la misión de la CIDH, asunto que venían trabajando con anterioridad a la carta citada. Era una tarea febril y casi cíclopea por razonables motivos: muchas Madres tenían entregar su documentación, firmada y con domicilio. Otras Madres y familiares alertaban sobre la posibilidad de represalias no solo personales sino hacia sus seres queridos presos en cárceles a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Una vez centralizada la documentación había que sistematizarla, enviarla y después, llegada la Comisión, alentar a familiares a hacer otras largas colas en la oficina destinada a la CIDH en los 14 días que estuvo en el país.¹⁴ Recordemos, además, que durante todo ese año las fuerzas represivas impidieron entrar a las Madres a la Plaza de Mayo, restándoles ese lugar de encuentro. Por añadidura, la dictadura emprendió una campaña nacionalista e intimidatoria durante el Mundial Juvenil de Fútbol, para “mostrar la verdadera Argentina” frente a la misión “extranjera”.

Mercedes, casi siempre desbordando los espacios institucionales, le escribe personalmente al Secretario Ejecutivo de la CIDH, Edmundo Vargas Carreño, en febrero de 1979, contestada con buenas noticias: el caso de Atilio había sido incorporado con el número 4020 “y ya se ha solicitado al gobierno argentino la información correspondiente que, de recibirla, se la comunicarán para que ella pudiera hacer ‘las observaciones que crea pertinentes’” (19 de Junio de 1979). Ese número de caso, 4020, fue muy importante para Mercedes. A partir de ese momento en todas las denuncias, escritos, presentaciones, artículos periodísticos, cartas de lectores, hace alusión a que la causa de su hijo está “reconocida internacionalmente.” Frente a tantos rechazos, parecía haberla alojado con un escudo que la hizo sentir menos sola.

Aun siendo miembro desde los inicios de Madres de Plaza de Mayo, Mercedes Lagrava tiene una colocación pendular entre esa pertenencia y su individuación, o bien la factura del archivo lleva a remarcarla. Quizá se vea relevada de mayores consideraciones acerca de las manifestaciones públicas de MPM porque guardó sus boletines (incluso en primeras versiones corregidas y divulgadas subterráneamente) y en el Archivo escoge sólo algunas de sus declaraciones. Frecuentemente refrenda aquellos documentos colectivos con su nombre agregado sobre el original firmado de su puño y letra. Por ejemplo, el *Boletín de MPM* del 21 de enero de 1981, se abre con una carta al General Jorge Rafael Videla firmado por María del Rosario Cerruti (Secretaria) y Hebe de Bonafini (Presidenta) de MPM. Mercedes agrega su nombre en letra manuscrita debajo de ambas firmas, quizá como “prueba” de su participación y consentimiento.

Otro tanto la afirmación de su identidad como “Mamá Mercedes”, que hacen suyos sus interlocutores, nombre que frecuentemente sobreimprime deliberadamente. En una carta de Danielle Mitterrand (París, 4 de noviembre de 1985) en respuesta a una de Madame Mercedes Lagrava de Martínez, ella agrega a la traducción del francés: “Carta de la Señora Mitterrand a *Mamá Mercedes*. (París, 4 de noviembre de 1985)

La figura de la “madre” desde los defensores de la dictadura militar asume otras significaciones “occidentales y cristianas”. El 14 de mayo de 1981, la revista *Gente* (vocera de la dictadura) publicó en su espacio de lectores una “Carta abierta a las Madres de Plaza de Mayo”. En la nota, Zulema D. De Coll Areco responsabiliza a las madres por sus hijos “subversivos” sintiendo compasión porque perdieron a sus hijos “pero, de alguna manera, aunque no lo van a reconocer públicamente, ustedes son responsables de la suerte que corrieron.” Esgrime ser madre de cinco hijos y

si el día de mañana mis hijos no son hombres de bien, para defender sus familias, para servir a Dios y para engrandecer a la Patria yo, como madre, habré fracasado y seré responsable fuera de toda excusa de que ellos tomen el camino equivocado. [...] en este país hubo una guerra, una guerra sucia. Una guerra donde el que estaba al lado mío sonriéndome podía ser mi peor enemigo. Una guerra donde cada día se salía a la calle y no se sabía si uno volvía.

En el recorte de la carta archivada, Mercedes anota con una flecha junto al encabezado de la sección de la revista “la mía no la publicaron.” En la página siguiente, aparece su réplica mecanografiada fechada el 20 de mayo de 1981 dirigida a Aníbal Vigil, director de la revista. Mercedes interviene públicamente, discute con argumentos sólidos, pregunta si esa madre justifica “que los chicos desaparecidos deban sufrir un castigo doloroso e inhumano sin que medie un juicio previo.” Y, con las palabras posibles de ser dichas y escuchadas en medio de la dictadura, defiende la militancia de los jóvenes de su generación: “pienso que esa generación está constituida por seres humanos excepcionales, sanos de espíritu, pensantes, sensibles, valientes, que lucharon con la conciencia limpia y con un sentido de moral insobornable, para que sus hijos vivieran un mundo mejor.” Contradice el concepto de “guerra sucia”: “Ud. Sra: se preguntó ¿Quiénes juzgan y firman la sentencia de muerte de tantos inocentes? Si usted es madre piense un poco antes de opinar: fue una guerra sucia, sí, pues no hubo tanques ni se luchó de frente.” La carta fue publicada en el diario *Herald* el 22 de mayo de 1981 con el título *A mother's answer*. Está adosada en el mismo folio que su carta original. La carta de lectores de la revista *Gente* era representativa de las cada vez más frecuentes alusiones de la dictadura como “madres de terroristas”. No solo era una enunciación estigmatizante, era una amenaza. Hacia finales del año 1982 marcaron una pared del frente de su casa con la inscripción “Madre de terrorista”. No se amedrentó pero interpuso una denuncia en la Justicia por “intimidación pública”, por las “leyendas agresivas y pegatinas de carteles en las que se alude a mi condición de madre de persona detenida desaparecida”, “se dispusiera “la investigación del caso” y “se constante el hecho y se dispongan las medidas para el resguardo indispensable para mi persona.” (24 de noviembre de 1982). Va de suyo que no hubo ninguna investigación judicial.

Algunas noticias eran más gratas. La mayoría eran mujeres activistas de las denuncias contra la dictadura de diversas organizaciones humanitarias. Una parte de esas cartas son las noticias sobre los actos, la propaganda, los eventos organizados y las cartas de denuncia por violaciones de los derechos humanos al poder dictatorial, la ayuda económica (Mercedes guarda cada recibo de los sueltos que publica en los diarios y las cuentas de los gastos). Al cabo de un tiempo enhebran a esas tareas de agitación, con el agradecimiento por los pañuelos blancos en miniaturas enviados por Mercedes, las recetas para hacer dulce de leche con leche condensada o de las empanadas argentinas, entre otras cotidianidades. También, leídas especularmente, contribuyen a reconstruir hechos, sensaciones y estados de ánimo y a historizarlos. Al comienzo de la correspondencia prima la solicitud de información para los “padrinos” o “madrinas”: formularios de denuncias, solicitud del *habeas corpus*, direcciones para el envío de cartas a las autoridades militares, eclesiásticas, políticas argentinas, solicitadas en los diarios, maneras de visibilizar el reclamo en el exterior: “Hicimos una manifestación en la plaza principal de München, parecida a las que hacen las Madres en Buenos Aires: portamos cartelones con los retratos, los nombres y las fechas de desaparición. Yo llevaba el de Atilio” (Sigrid, München, 22 de mayo de 82). Quien escribe es la responsable (“madrina”) de Atilio por Amnistía Internacional (AI), sección Alemania. Ese conjunto de cartas ameritaría un artículo aparte. La correspondencia es sostenida a lo largo de cinco años.

Otras aristas de la personalidad de Mercedes muestran de manera su omnívora necesidad de escribir y registrar. Ya en democracia, en ocasión del viaje de los Reyes de España a la Argentina (abril de 1985), el gobierno argentino invitó a una delegación de las Madres. Mercedes pone la invitación y unos recortes de diarios, pero adjunta la carta de una confitería muy tradicional que tuvo a su cargo el servicio de lunch. En la carta se lee: “En contestación a su atenta carta de fecha 20 de abril del corriente tenemos el agrado de detallar a continuación las mercaderías que fueron servidas en la reunión en Homenaje a Su Excelencia el Rey de España en la Sociedad Rural Argentina el 17 de abril próximo pasado. Y va el listado desde los canapés hasta los postres.

Cartas a la democracia: pasos y plazos

La derrota en la guerra de Malvinas abrió las puertas a la normalización institucional del Estado de Derecho. Un estado deliberativo se instaló en los partidos políticos, los sindicatos, las universidades, las revistas culturales y políticas, las calles y las plazas de todo el país. También desafió a MPM y a los organismos de DDHH a debatir los contenidos y agencia de su acción en un escenario matinal que oscilaba entre esperanzas e incertidumbres.

Las Fuerzas Armadas pretendieron amañar esa transición. El *Documento Final de la Junta militar sobre la guerra contra la guerrilla y el terrorismo* (28 de abril de 1983) y la Ley 22924 (23 de septiembre 1983) sancionaba la muerte de los desaparecidos y la autoamnistía de las Fuerzas Armadas, complementado con el decreto 2726/83 que ordenaba “la incineración de toda documentación relacionada con la lucha contra la subversión” (22 de noviembre de 1983). Las MPM denunciaron los documentos y reclamaron “Aparición con Vida” y “Castigo a los culpables”, posicionamientos que si bien se habían expresado con anterioridad se amplificaron en ese contexto. Los jueves iba más gente a la Plaza junto a la Madres y masivas manifestaciones, como la “Marcha por la Vida” (5 octubre 1982) movilizaron a miles de personas por las calles del país. El 9 de mayo de 1983, en ocasión de la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido y a días de la publicación del Documento Final de la Junta, miembros del SERPAJ, encabezados por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, iniciaron un ayuno para denunciar la estrategia militar que buscaba garantizar la impunidad de sus crímenes. Adolfo Pérez Esquivel, tuvo un vínculo estrecho con las MPM y muy especialmente con Mercedes, cuyo tratamiento queda fuera de los límites de este artículo, incluso afirmo en varias oportunidades que él la “bautizó” con el nombre “Mamá Mercedes”.

La democracia, la defensa de los derechos humanos y la justicia se anudaban en ese momento germinal y fundacional de manera tan recíproca como polivalente.

El llamado a elecciones se estableció el 30 de octubre de 1983, casi diez años después de las últimas elecciones. Las Madres, con esa tenacidad que no dejaba intersticios para reclamar por los desaparecidos, se preguntaron ¿dónde votan? toda vez que los nombres de sus hijos/as constaban en los padrones electorales elaborados por la dictadura. No nos detendremos en este punto, solo señalaremos que muchas de ellas se presentaron en el lugar donde votarían ese domingo 30 de octubre solicitando que constara en las actas del registro comicial su asistencia y declararon que la inclusión de sus hijos en los padrones era una burla siniestra. (*Boletín de las Madres*, noviembre de 1983. *Apud* Gorini, 2017. p. 564).

Mercedes interpuso un Recurso de Amparo para que la dictadura respondiera dónde estaba su hijo y exigía que lo buscaran para votar. La estrategia legal era aducir que el desaparecido (o desaparecida) estaba “detenido irregularmente a disposición de las autoridades de facto del gobierno militar lo que impide, de hecho, ejercer el derecho a sufragar”, interpretando un artículo del decreto que regulaba las elecciones (2135/83).¹⁵ El Recurso de Amparo presentado por Mercedes exigía “la inspección inmediata de todos los lugares de su jurisdicción que dependan de las fuerzas armadas o de seguridad como prisiones, comisarías, cuarteles, etc. con el fin de encontrar al beneficiario con el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. Practicadas tales diligencias, informe al juez competente.” (6 de septiembre de 1983). El Juzgado con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires y el correo, le devolvieron a Mercedes dos meses después un telegrama en respuesta al Recurso de Amparo, otra vez, desamparándola, como tantos *habeas corpus* presentados durante años (11 de noviembre). La petición era denegada, aunque comunicaba que “el ciudadano Atilio César Martínez matrícula 10.725.288, inscripto en el circuito N° 516, Mesa 500, N° de Orden: 48, no ha sufragado en el acto del día 30 de octubre.” Nada que Mercedes no supiera: adjunta esa tarjeta icónica donde constaban todos los datos del lugar donde Atilio hubiera votado (tarjeta por tantos años utilizada para la averiguación de cada ciudadano/a acerca del domicilio para sufragar, hasta que las bases de datos digitales la tornaron obsoleta). ¿Habría ido allí ese día? No lo sabemos.

Los resultados electorales dieron la victoria a la Unión Cívica Radical y su candidato, Raúl Alfonsín. Pocos días después de asumir la Presidencia de la República (10 de diciembre de 1983) el Presidente estableció las coordenadas de la política de Justicia y Derechos Humanos que animaría su gobierno. Muy sucintamente: la nulidad de la Ley de Autoamnistía militar, la reforma del Código de Justicia Militar (Ley 23.049), la conformación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y el Juicio a los dirigentes de las organizaciones armadas Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo y de las tres Juntas Militares, bajo el principio de tres niveles de responsabilidad (los que habían dado las órdenes, los que las habían cumplido en un clima de horror y coerción y los que se habían excedido en el cumplimiento). En el caso de las FFAA la Ley 23.049 pretendía la “autodepuración” de las Fuerzas Armadas, estableciendo que las tres primeras Juntas Militares debían ser juzgadas por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas pero también establecía plazos a partir de los cuales podía actuar la justicia ordinaria/civil, asunto que ocurrió en el caso de la “Causa 13” (Juicio a las Juntas Militares).¹⁶ Las MPM objetaron tanto la creación de la CONADEP cuanto el juzgamiento limitado a las Juntas militares, mientras en las movilizaciones callejeras se escuchaba “no hubo errores, no hubo exceso, son todos asesinos los milicos del Proceso”. Proponían la creación de una Comisión Bicameral del recientemente recuperado Congreso de la Nación, no aceptaron colaborar con la CONADEP y llamaron a no hacer la presentación. No solo la Madres, por ejemplo, Adolfo Pérez Esquivel – Premio Nobel de la Paz- rehusó el ofrecimiento del Presidente Alfonsín de presidir la CONADEP. Esto creó tensiones con el flamante gobierno, en el interior de los organismos de DDHH y también entre las Madres.

No conocemos los pormenores de las razones de la presentación de Mercedes a CONADEP frente a la negativa de MPM. Otras Madres decidieron acercar los datos y sus testimonios, entre ellas, Madres de Plaza de Mayo, filial Mar del Plata y Madres de conscriptos desaparecidos (Crenzel, 2008, p.158). Quizá hubo otra razón muy poderosa: Mercedes estaba enferma, la vida se le escapaba y probablemente ya no albergaba esperanzas de encontrar a su hijo vivo. Necesita “verdad” pero sobre todo “Juicio y castigo” para los responsables de la desaparición de Atilio y de todos los desaparecidos y la CONADEP (hasta la ley de Punto Final) habilitaba ese trámite.

Lo que podemos afirmar es que Mercedes realizó la presentación, como consta en la carta del 26 de marzo de 1984, firmada por un asesor de la Secretaría de Asuntos legales de CONADEP en la que se le solicita “concurrir a esta Comisión Nacional a fin de completar algunos datos para seguir implementando la investigación sobre la situación de su hijo Atilio César Martínez Lagrava.” Un año después recibió otra carta que debe haber leído con alivio: “Cumplimos en poner en su conocimiento que en la fecha se han elevado las actuaciones involucradas en el legajo del rubro al Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a/c del juzgado N° 3, en la ciudad de La Plata.” (Carta de la Secretaría de Asuntos Legales de CONADEP, 11 de julio de 1984).

Las Madres de Plaza de Mayo siguieron muy de cerca el curso que tomaba el gobierno transicional sobre las políticas de Justicia acerca de la violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas y expresaron su disenso con muchos de esos postulados. También Mercedes que además de adherir a ese “apoyo crítico” de las MPM no dudaba en escribirle al Presidente Raúl Alfonsín cartas con señalamientos o diferencias. Las cartas las respondía el Subsecretario de DDHH, Dr. Eduardo Rabossi, aunque en muchos casos con contenidos que no conformaban a Mercedes. Por ejemplo, seguramente leyendo la primera versión impresa del Informe *Nunca Más*, no encontró el nombre de Atilio. Aquí la respuesta:

Por medio del presente contesto a su atenta carta de fecha 18 de febrero, en la cual me informa que el nombre de su hijo Atilio César Martínez Lagrava, soldado conscripto no figura en el NUNCA MÁS. Al respecto le informo que el caso figura en el Anexo del Informe, en la página 283 N° 3199. Asimismo se pedirá al Juzgado de La Plata que nos informen sobre el Estado de la causa y se dispondrá todo lo necesario para mantenerla informada. (1 de marzo de 1985)

Mercedes no deja resquicios para visibilizar, poner por escrito y leer el nombre de su hijo. En julio de ese año, el presidente Raúl Alfonsín realizó un viaje a la República Federal de Alemania. Mercedes leyó un artículo periodístico en el que el Presidente ante la pregunta de la prensa alemana acerca de las diferencias con las Madres respondió que tenían un derecho legítimo de actuar así “pero esto tiene consecuencias para la democracia cuando se defiende a los que han ejercido un terrorismo subversivo y ha generado el trágico baño de sangre en el país.” (*Clarín*, 7 de julio de 1985). Solo tres días después le escribe una carta al Presidente. Se presenta como madre de un conscripto desaparecido, hace una semblanza de Atilio y afirma

... me siento dolida ante sus impresiones en el diario Clarín del 7 de julio de 1985 (en Baden Baden. Adjunto recorte). Como tantas Madres yo que pertenezco y apoyo a todas las instituciones de Derechos Humanos, hoy, con un gobierno democrático, el motivo de mi vida más importante es dar con su paradero. Es por todo esto, Dr. Alfonsín, que hoy, como siempre digo desde mi dolor, sin juicio y castigo para los responsables no habrá dignidad posible para los argentinos. Comprendo sus graves problemas y el estado que tomó el país pero estos jóvenes desaparecidos no todos usaron armas. (Carta al Presidente Raúl Alfonsín, 10 de Julio 1985. El subrayado es del original)

En la respuesta, el Subsecretario de DDHH se lamenta que los elementos de juicio colectados por la Comisión y que la investigación posterior de la Subsecretaría no arrojaran resultados que permitieran establecer la suerte corrida por su hijo, pero que “tanto el gobierno como la justicia agotarán todos los medios conducentes al esclarecimiento de tales hechos y que el Poder Judicial tendrá a su cargo la investigación y el juzgamiento de quienes aparezcan como responsables de los mismos” y le sugiere:

Las políticas de DDHH del Presidente han sido reiteradamente expresadas en documentos oficiales y discursos, algunos muy recientes. Es a esta posición a la que me remito y a la que le sugiero remitirse, sin detenerse en rumores, trascendidos o versiones fuera de contexto. En modo alguno puede afirmarse que su hijo haya sido objeto de una imputación de terrorismo que no se apoya en coincidencia alguna. (5 de septiembre de 1985).

En la última carta enviada a Mercedes, el subsecretario alude a su estado de salud y hace votos para que pueda recuperarse. “Ud. sabe de mi respeto y solidaridad por el dolor de las madres de los desaparecidos y también sabe de la simpatía que siempre me ha merecido” (15 de Mayo de 1986).

Hay muy pocas cartas y registros del año 1986. Seguramente, su salud estaba muy quebrantada porque decenas interlocutores postales le aconsejan que se cuide, que tome los medicamentos, que coma bien, siga las recomendaciones de los médicos y mencionan diversas dolencias (del cuerpo y del ánimo).

Interim, ingresa el tan ansiado y excepcional Juicio penal por “privación ilegal de la libertad de Atilio César Martínez Lagrava” en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata. No abordaremos el tema ya que excede los límites de este trabajo y el formato “carta” que hemos escogido. Solo consignamos que llegó a hacerse la Presentación de la querella (31 de mayo de 1984) y la instrucción, patrocinada por los Dres. Emilio Mignone, Alicia Oliveira, Luis Zamora, Marcelo Parrilli, Jorge Baños y Ramón Horacio Torres Molina, siendo este último el abogado representante de la querella. Todos nombres muy significativos de la lucha legal por los DDHH durante la dictadura que merecerían algo más que una enumeración.

Casi un año después terminaba la etapa de instrucción (abril de 1985). En la declaración, el Coronel Martínez (retirado por entonces) no recordaba la desaparición del soldado, tampoco recordaba si habían averiguado su paradero ni si había entregado las pertenencias personales de Atilio a su madre. El Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Gustavo Ricardo Pianta, manifestó que el Libro de Guardia del Regimiento N° 7 de Infantería había sido quemado y que la lista del personal militar en el momento de producirse la desaparición del soldado Martínez Lagrava, era secreta. Finalmente: el juez resolvió declarar su incompetencia y giró la causa al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. (Gacetilla de prensa del Centro de Estudios Sociales y Legales, 24 de abril de 1985)

Debe haber sido un golpe muy duro para Mercedes.

En la carta de uno de los abogados patrocinantes (Emilio Mignone, Presidente del CELS) señala su admiración por la lucha que lleva adelante en “la situación que se encuentra”. Se compromete a difundir la Apelación que realizaría el Dr. Torre Molina en Audiencia Pública (25 de abril de 1985) y los pasos y plazos a seguir para que el expediente pasara del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (fuero civil). (6 de abril de 1985)

Quizá demasiados pasos para pies tan cansados y plazos muy largos para sus esperanzas. En ese mismo momento la sociedad argentina seguía expectante el comienzo del ejemplar Juicio a las Juntas Militares que comenzaba por esos días (22 de abril de 1985) y que dictó la sentencia el 9 de diciembre de ese año.

Como se ha señalado, muy pocas son las cartas en el año 1986. Hay reproducciones de los boletines de MPM acerca de su división, sin comentarios ni intervenciones. Una frecuente interlocutora epistolar de AI sección francesa, como varios otros amigos y amigas “correspondientes”, estaban preocupados:

Querida Mamá Mercedes: mis últimas cartas de agosto y setiembre están todavía sin respuestas. El grupo y yo misma estamos profundamente inquietos. ¿Vuestra salud le da nuevas preocupaciones? Tenga Ud. la amabilidad de darnos signos de vida. La abraza con todo el corazón y no olvidamos a Atilio. (Carta de Suzanne, 5 de octubre de 1986).

Trasiegos y papeles. Algunas claves de lectura

Mercedes Lagrava falleció el 14 de enero de 1987, casi diez años después de la desaparición de Atilio César. En algún momento que no podemos establecer ordenó temáticamente casi todos esos papeles, que hemos recorrido en este trabajo, enfatizando el análisis de algunas cartas que traman lo personal en lo colectivo porque “hasta las formas más titubeantes, las más balbuceantes, pueden ser comprendidas como un lugar de encuentro entre lo social y el fuero interno, entre los códigos y los modos de apropiación, entre lo privado y lo político.” (Dauphin, 2014, p. 10). En esa encrucijada podemos ubicar las cartas del Archivo de “Mamá Mercedes”. En ellas abundan señales fragmentarias que remiten a momentos que hoy son considerados hitos en la construcción de Madres de Plaza de Mayo, despojados de su actual trascendencia. Y aquí las temporalidades se expresan con elocuencia y con desafíos. Mercedes no vivió la división de Madres, las leyes de impunidad, la constitución de HIJOS, el ciclo de reapertura de los Juicios de Lesa Humanidad, las reparaciones, reivindicaciones, las legitimidades sociales y estatales de las Madres de Plaza de Mayo (Asociación y Línea Fundadora), ni los negacionismos pasados y presentes. Estuvo instalada en una oscuridad incierta, entre los tiempos oscuros, de un terror que parecía eterno y las temporalidades aceleradas de los primeros años de la postdictadura que esas cartas recogen en sus contingencias afirmativas. Ese Archivo

Personal nos impone una reflexión despojada de teleologías para atender a su régimen de historicidad tensionado siempre por la dialéctica entre cronos (tiempo previsible, secuencial, medible) y el caprichoso kairós: un lapso de tiempo, un momento indeterminado en que todo sucede, que tiene la potencia de lo impredecible. Una vida contada “es un vector de temporalidades, una de las cuales tiene la muerte como término, mientras que la otra consiste en la temporalidad social e histórica que establecen y mantienen a posibilidad del reconocimiento, de lazos, de colectividad.” (Butler, 2009, p. 54).

Los Archivos personales considerados “espacios biográficos”, anudan esa relación y evidencian cuestiones que están en el centro de los debates del campo de estudios de la Historia Reciente. Dos de ellas suelen ser las escalas y las temporalidades, es decir, cruzar tanto temas-problemas, escalas “de caso” o “micro” en diálogo/tensión con escalas más abarcativas, que implica “ese continuo ir y venir entre lo micro y lo macro, entre el “close up” y las tomas largas o larguísimas, capaces de poner continuamente en cuestión la visión de conjunto del proceso histórico mediante excepciones aparentes y causas de larga duración” (Kracauer, *Apud* Ginzburg, 1994, p.33). Los trayectos biográficos, indiciarios, también iluminan sentidos y regímenes de historicidad. En este caso las cartas escritas y recibidas a lo largo de casi una década son un vector elocuente de esa dinámica en el camino de instalar en el tiempo y sus sentidos “Memoria, Verdad y Justicia”.

Las cartas expresan “un vínculo especular y una traducción, una traslación, a través de la cual habla un tercero ausente” (Grüner, 1996, p. 256). La afirmación es inspiradora pero el análisis de este corpus requiere la aclaración de un paso previo: la especularidad y la traducción también son literales. La mayoría de las veces leemos esas cartas “en espejo” a partir de las cartas recibidas, aunque algunas de Mercedes, quizá las más formales, están reproducidas, reescritas, corregidas, fotocopiadas y enviadas por correo postal con cada huella que la acerca a Atilio. Consideramos que la explicitación de esta lectura es imprescindible en el trabajo con cartas de un Archivo Personal porque atraviesa la reconstrucción y los sentidos de la interpretación, con sus marcas contingentes, sus vacíos y enigmas.¹⁷

Este conjunto de papeles, considerados “fuentes” por consenso historiográfico, a mi juicio constituye un “Archivo Personal”. Es dable advertir que en definiciones más cerradas no se avendría a la condición de “Archivo personal” que hasta hace poco tiempo, en términos archivísticos e historiográficos, se reservaba para “personas públicas” e “ilustres”: políticos, científicos, literatos, músicos o pintores, por citar algunos ejemplos paradigmáticos. El anonimato y la subalternidad de Mercedes están muy lejos de la solemnidad de algunas definiciones de “archivo”. Sin embargo hay algo de “arconte”, de guardiana, de comienzo y de mandato (todas relaciones etimológicas con la palabra archivo) que atraviesan esos papeles.

Mamá Mercedes guardó, clasificó, anotó, organizó esas cartas para un futuro lector, de eso no hay dudas. Con las advertencias antes nombradas ¿para quién Mercedes escribe, guarda, ordena y lega? Muy probablemente para su hijo. Mercedes necesita atestar y probar para afirmar la realidad de la desaparición de Atilio y de su propia búsqueda, con la ilusión de testimoniar que lo buscó en el pertinaz gesto afectivo y político de no admitir la muerte sin un cuerpo. Quizá también para sí misma, intentando “no prender la luz para no ver” y neutralizar una soledad existencial. Probablemente la escritura de cartas y la lectura de las recibidas la hacían sentir menos sola cuando regresaba de la Plaza o de las reuniones con las Madres. Archivar la propia vida es ponerse en el espejo, “y en ese sentido el archivamiento del yo es una práctica de construcción de sí mismo y de resistencia.” (Artières, 1998, p. 9).

Trabajar con epistolarios tiene sus ventajas y sus límites. Entre aquellas productividades se encuentran la remisión y el registro de la temporalidad, la manifestación de subjetividades y experiencias, el carácter performativo de los modos del lenguaje, pero también y justamente por eso, la ilusión de abolición de las mediaciones (¿ese “tercero ausente”?) cuando se lee una vida como “mirando por el ojo de la cerradura” en el territorio de situaciones límite con su inequívoca carga dramática entre narración y vida, lo heroico y lo cotidiano. (Arfuch, 2008, ps. 142-159) Hacemos nuestra la reflexión de Dauphin: “el historiador no está en condiciones de resucitar alguna esencia de lo íntimo. Choca con los límites que las propias cartas no cesan de establecer. Las cartas no exhiben lo íntimo, lo vuelven sensible. La autonomía de la categoría de lo íntimo constituye un problema, como un punto de fuga, inasible por naturaleza, excepto que se la piense en términos sociales. (2014, p. 2)

Mercedes Lagrava murió sin saber qué había pasado con su hijo. El Equipo Argentino de Antropología Forense en el marco de las investigaciones de un Juicio por la Verdad logró identificar los restos de Atilio César Martínez Lagrava luego de ser hallados como NN en el Cementerio de la Plata en el año 2012. Atilio había sido ultimado cuatro meses después de su desaparición. Sus restos y el pañuelo de su madre fueron reinhumados en el Mausoleo “Memoria, Verdad y Justicia” del Cementerio de La Plata (19 de mayo de 2012). Además de su pañuelo, Mamá Mercedes dejó sus sellos postales, sus comentarios y advertencias para releerla y volver a encontrarla y con ella a cada una de las Madres de Plaza de Mayo, que nos interpelan en este presente para que el pasado pueda ser dignamente afuturable.

Fuentes documentales utilizadas

Comisión Provincial por la Memoria. Centro de Documentación y Archivo. Fondo-ML - Archivo Personal Mercedes Lagrava. Código de referencia AR BACPM –ML.

Referencias bibliográficas

- Altman, J. (1982). *Epistolary, Approaches to a Form*. Columbus: Ohio State University Press.
- Arfuch, L. (2008). Autobiografía como (mal de) archivo. En *Crítica cultural entre política y poética* (pp. 143-159). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Artières, P. (1998). Arquivar a Própria Vida. *Estudos Históricos. Arquivos Pessoais*, (21), 9- 34.
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina) (2015). *Cartas de la dictadura* / [prólogo, Horacio González]. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Recuperado de https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/caceee9123dbe4cd4feaf1d3ef44046f.pdf
- Bonafini, H de (2022). *Madres de Plaza de Mayo. Filial La Plata*. La Plata: editorial MEVEJU.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Catoggio, M. (2018). Recorrer y tejer las redes del exilio. El caso de una Madre de Plaza de Mayo. EnS. Lastra (ed.), *Exilios un campo de estudios en expansión* (pp. 237-250). Buenos Aires: CLACSO.
- Catoggio, M. (2019). La construcción de la evidencia en la búsqueda de los desaparecidos: creencias, testimonios y saberes. *Papeles del CEIC*, 2. Recuperado de <https://doi.org/10.1387/pceic.19461>
- Crenzel, E. (2008). *Historia política del Nunca Más. La Memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dauphin, C. (2014). La correspondencia como objeto histórico. Un trabajo sobre los límites. *Políticas de la Memoria*, (14). <https://doi.org/10.47195/PM14>
- Feld, C. y Franco, M. (dirs.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Funes, P. (2017). Biografía, historia y política. *Escrituras de sí* de una Madre de Plaza de Mayo. *Crítica Contemporánea*, (7), 190-210.
- Ginzburg, C. (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella. *Manuscripts: revista d'història moderna*, (12), 13-42.
- Gorini, U. (2006). *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*. Buenos Aires: Norma.
- Grüner, E. (1996). Las cartas están echadas. Sobre el género epistolar o la lógica del tercero incluido. En *El ensayo un género culpable* (pp. 255-274). Rosario: Homo Sapiens.
- Nieto, M. y Cueto Rúa, S. (2023). Registros para el futuro. Adelina de Alaye y su historia, en el Archivo Histórico de la Provincia. *Anales de la Educación Común*, 4(1-2), 81-94. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17444/pr.17444.pdf
- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (2014). *Las locas. Madres de Mayo Línea Fundadora cuentan su historia*. Buenos Aires: Marea.
- Scocco, M. (2017). La postal de una Madre. La correspondencia como primer medio de búsqueda. *Identidades*, (13). Recuperado de <https://iidentidadess.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/01-identidades-13-7-2017.pdf>

Notas

- 1 Todas las cartas, diarios y revistas citadas en este artículo pertenecen al Fondo -ML - Archivo personal Mercedes Lagrava. AR BACPM –ML. Véase <https://atom.comisionporlamemoria.net/index.php/archivo-personal-mercedes-lagrava>
- 2 La caracterización de dictadura, las complicidades de la jerarquía de la Iglesia católica, las respuestas institucionales y corporativas de esa búsqueda durante el terror dictatorial, la conformación y fortalecimiento de los Organismos de Derechos Humanos, los gestos de solidaridad en el exterior, los medios de comunicación, las cárceles, la visita oficial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979, los ecos del Premio Nobel de la Paz de Adolfo Pérez Esquivel (1980), la Guerra de Malvinas (1982), la transición postdictatorial, la creación de CONADEP (1983) y el informe *Nunca Más* (1984) -con la consiguiente visibilización social de los Campos Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio- y los debates sobre el Juicio a las Juntas Militares (1985), entre otros.
- 3 Sobre este Archivo como “espacio biográfico”, véase Funes, 2017.
- 4 El Servicio Militar Obligatorio se abolió en el año 1994 como consecuencia de la muerte de Omar Carrasco, un conscripto de 19 años, a causa de torturas por parte de sus jefes militares en el Grupo de Artillería 161 de Zapala (Neuquén). En la escuelas primarias, los y las alumnas de cuarto grado siguen prestando un homenaje a la bandera como “promesa” y con un texto algo más secularizado que durante la dictadura.
- 5 La Comisión por la Memoria (CPM) es un organismo público autónomo y autárquico que promueve e implementa políticas públicas de memoria y derechos humanos. Desde marzo de 2001 tiene como sede el edificio donde funcionó la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), sede en el que se encuentra el Archivo de la DIPPBA (1956-1998), único Archivo de espía político-ideológico completo y abierto desde el año 2003. La CPM está integrada por referentes de organismos de derechos humanos, intelectuales, funcionarios universitarios y judiciales, artistas, religiosos de distintos credos, legisladores y sindicalistas. Sobre la CPM véase <https://www.comisionporlamemoria.org>
- 6 El Fondo cuenta con más de cuatrocientos folios con más de dos centenares de cartas, con sus sobres, mayoritariamente ordenados por Mercedes temáticamente, sin foliar. El marco temporal del Archivo recorre los años entre de 1977 y 1986. La totalidad del Fondo está digitalizado, cuenta con instrumentos descriptivos y está abierto a la consulta pública. Fondo -ML - Archivo Personal Mercedes Lagrava. Véase: <https://atom.comisionporlamemoria.net/index.php/archivo-personal-mercedes-lagrava>
- 7 Se refiere a Augusto Conte Mac Donell, uno de los fundadores del CELS y padre de un conscripto desaparecido con el que Mercedes se identifica más allá de su relación con el CELS.
- 8 Hemos constatado en varias ocasiones exactamente la misma carta dirigida a otras Madres de Plaza de Mayo.
- 9 Una parte importante de la colección está compuesta por cartas de miembros del activismo por la defensa de los DDHH contra la tortura, presos políticos, desaparición forzada de personas en distintos países. Mayoritariamente son mujeres: la Asociación de los Cristianos para la Abolición de la tortura (ACAT, Francia), Amnistía Internacional (secciones francesa, noruega, alemana, norteamericana, SAAM (en Holanda: Solidaridad con las Madres Argentinas), de los credos (*Church of Saint Francis de Sales*, *Anti-defamation league*), organismos intergubernamentales (División de derechos humanos de las Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA), estatales en el

exterior (embajadas), organizaciones científicas (*Nacional Academy of Science*), asociaciones de argentinos en el exilio articuladas a redes trasnacionales (CLAMOR o *Denuncia*) entre muchas otras. Esas cartas están parcialmente analizadas en trabajos anteriores y no las trataremos en este artículo. Sobre algunos aspectos de las cartas de este Archivo Personal sobre el tema, véase Catoggio, 2018 y 2019.

- 10 Los ocho Organismos de Derechos Humanos del período son: La Liga Argentina por los derechos del Hombre (LADH, 1937) El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ, 1974), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH, 1975)), el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH, 1976), Madres de Plaza de Mayo (MDP, 1977), Abuelas de Plaza de Mayo (1977), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1980). Sobre las cartas y su importancia en la organización de los familiares de detenidos-desaparecidos y el Archivo personal de Nelma Jalil, véase Scocco (2017). Acerca de otro Archivo Personal de una Madre platense, Adelina de Alaye, véase Nieto, E. y Cueto Rúa, S. (2023).
- 11 Azuena Villafior fue secuestrada por un Grupo de Tareas el 10 de diciembre de 1977, llevada al campo Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada el 10 de diciembre de 1977 y fue asesinada en uno de los “vuelos de la Muerte”.
- 12 De la ciudad de La Plata son oriundas tres mujeres pioneras y referentes de los organismos de Derechos Humanos: Hebe de Bonafini (Madres de Plaza de Mayo), Estela de Carlotto (Abuelas de Plaza de Mayo) y María Isabel (Chicha) Chorobik de Mariani (Abuelas/Asociación Anahí).
- 13 El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ibérico Saint Jean, acuñó la frase “primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos.” Fue procesado en la causa denominada “Circuito Camps”, imputado por homicidio, privación ilegítima de la libertad, secuestros, desaparición forzada de personas y asesinato. Aldo Chechi estuvo a cargo de la jefatura del Centro de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue Jefe de la Sección Operaciones Especiales El 5 de diciembre de 1977 fue destinado al Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario y al Batallón 601 en Buenos Aires, la Central Nacional de Inteligencia. Fue condenado por 817 delitos en Juicios de Lesa Humanidad.
- 14 La CIDH recorrió cárceles y recogió documentación y testimonios en las ciudades de Buenos Aires, Rawson, Córdoba, La Plata, Chaco y Tucumán. El Informe se publicó y llegó al país en abril de 1980. La vigilancia de los Servicios de Inteligencia fue pormenorizada antes, durante y después de la visita. No faltaron intimidaciones, incluso allanamientos y clausuras en la APDH y en la LADH.
- 15 Decreto 2135/83. Código Nacional Electoral. Artículo 10. - Amparo del elector. El elector que se considere afectado en sus inmunidades, libertad o seguridad, o privado del ejercicio del sufragio podrá solicitar amparo por sí, o por intermedio de cualquier persona en su nombre, por escrito o verbalmente, denunciando el hecho al juez electoral o al magistrado más próximo o a cualquier funcionario nacional o provincial, quienes estarán obligados a adoptar urgentemente las medidas conducentes para hacer cesar el impedimento, si fuere ilegal o arbitrario.
- 16 Sobre la Creación de la CONADEP, véase Crenzel, 2008 y sobre el primer año de la democracia los trabajos del libro de Feld y Franco (2015).
- 17 Por otra parte la traducción también es literal. Muchas cartas que hemos tratado en ocasiones anteriores provienen de los vínculos que Mercedes establece con miembros de asociaciones humanitarias de denuncia contra la represión, la tortura, los presos políticos en América Latina, Europa o EEUU, o bien con hombres y sobre todo mujeres que han leído alguna de sus notas en publicaciones del exterior y se comunican con ella haciendo un gran esfuerzo para traducirlas del francés, el inglés, el

alemán, el holandés al español. También algunas cartas estás traducidas, seguramente por terceros, consignadas de manera manuscrita por Mercedes que las adjunta al original.